

MATRÍCULA 2021-I

Carreras Profesionales de Educación Artística y Artista Profesional

El proceso de matrícula 2021-I, para las carreras de Educación Artística y Artista Profesional, se realizará de **MANERA VIRTUAL**, a través del formulario de solicitud de matrícula que deberá ser completado en las siguientes fechas:

❖ Matricula al ciclo regular (III, V, VII, IX)	: Del 16 al 19 de marzo
❖ Matrícula por cursos	: Del 22 al 26 de marzo
❖ Matrícula de Ingresantes	: 22 y 23 de marzo
❖ Matrícula de Reingresantes	: Del 24 al 26 de marzo
❖ Confirmación y emisión de ficha de matrícula	: Del 29 de marzo al 02 de abril

- Lee cuidadosamente las indicaciones del formulario de solicitud de matrícula, al que podrás acceder a través del siguiente link.

LINK DE MATRÍCULA POR CICLO:

<https://docs.google.com/forms/d/1pgJwOPPRxzs9jHekAcx-Ao9TUecgriEfYwcin6EKkg8/edit?usp=sharing>

- El proceso de matrícula culmina con la emisión de la ficha de matrícula 2021-I y boleta de notas del semestre 2020-II, las cuales serán remitidas antes del inicio de clases, al correo electrónico consignado en el formulario virtual.
- El link de la matrícula por cursos, ingresantes y reingresantes se habilitará un día antes del cronograma establecido.

INGRESANTES

- ❖ Reglamento Académico, art. 13º, Reserva de Matrícula

REINGRESANTES

- ❖ Deben contar con la Resolución Directoral que autoriza su reingreso al Semestre 2021-I

MATRICULA REGULAR

- ❖ Haber aprobado un mínimo de 12 créditos en el ciclo académico anterior.
- ❖ Matricularse como mínimo en 12 créditos de acuerdo al plan de estudios.

MATRICULA POR CURSOS

- ❖ Correspondiente a las asignaturas pendientes en ciclo anteriores. No está contemplado en nuestro Reglamento Académico el adelanto de asignaturas bajo esta modalidad.
- ❖ El estudiante que se encuentre matriculado por ciclo, podrá matricularse en la modalidad por cursos, siempre y cuando no presente cruce de horarios con los cursos del ciclo regular respectivo.

EXONERACIÓN DE PAGO DE MATRÍCULA: POR CICLO, POR CURSOS Y DERECHO DE REINGRESANTES (Resolución Directoral N° 081-2021-ENSFJMA/DG-SG)

INICIO DE CLASES: 05 de abril de 2021

Consultas al correo electrónico: registroyevaluacion@escuelafolklore.edu.pe

Lima, 12 de marzo de 2021

DIRECCIÓN ACADÉMICA